

En la Ciudad de México, el 29 de octubre de 2018, se hace del conocimiento de los Interesados en participar en la Licitación CNH-A6-7 Asociaciones/2018, las respuestas a sus solicitudes de aclaración de la "Primera, Segunda y Tercera Etapa de Aclaraciones" de acuerdo al numeral 8 de las Bases de la Licitación CNH-A6-7 Asociaciones/2018. La Comisión Nacional de Hidrocarburos informa que se recibieron las siguientes preguntas:

NO.	Pregunta	Respuesta
100	Por medio de la presente se hace de su conocimiento que la empresa China Offshore Oil Corporation E&P México S.A.P.I. de C.V. quiere comenzar a planear los detalles y autorizaciones necesarias ante las autoridades para realizar una visita para conocer las Áreas que forman parte de la "Ronda" CNH-A6-7 Asociaciones/2018 con el objetivo de tener todos los elementos e información necesarios para tomar decisiones al respecto de la posible participación en la misma. Por lo anterior, se pide analizar la posibilidad de que la vista referida a las Áreas se haga a principios del mes de Diciembre del presente año. Gracias de antemano.	Se aclara al Interesado que será analizada su propuesta y en caso de ser procedente, los ajustes serán reflejados en la respectiva actualización de las Bases.
101	Por medio del presente, se solicita ver la posibilidad de tener acceso a la información relativa a los Gastos de Operación y Gastos de Inversión (Op Ex y cap Ex) relativos a los pozos y Areas de la Ronda CNH-A6-7 Asociaciones/2018. Es posible tener esa información? Cuál sería el procedimiento para obtenerla? Muchas gracias.	La información relativa a Gastos forma parte de lo que se integra en el paquete de datos comercial, mismo que será entregado a partir de la última semana de octubre 2018, previa cita con el Centro Nacional de Información de Hidrocarburos, a los Interesados que hayan acreditado el acceso al Cuarto de Datos, que se encuentren inscritos en la Licitación y que hayan solicitado cita para presentar documentos de Precalificación.
NO.	Pregunta	Respuesta
102	Anexo 1 de las Bases de la licitación Bacal-Nelash, Numeral 3 (Profundidad) Solicitamos a esta Comisión se incluya en el Anexo 1 de las Bases de Bacal-Nelash, toda la columna geológica para el campo Arroyo Prieto. En el campo Bacal se está incluyendo toda la columna geológica, por este motivo, consideramos que tiene que existir consistencia entre las dos asignaciones ya que estas cuentan con las mismas características geológicas. Gracias	Se aclara que no es procedente su solicitud, toda vez que los derechos sobre la columna completa para el campo Arroyo Prieto, no se encuentran incluidos en la Asignación a migrar (A-0027-M-Campo Arroyo Prieto). Lo anterior, toda vez que dichos derechos se encuentran contemplados en una asignación que no forma parte del proceso de migración.
NO.	Pregunta	Respuesta
103	Buenos días. Me comunico con ustedes para verificar si en el caso de querer ser Precalificados para la Ronda CNH-A6-7 Asociaciones/2018 es suficiente con hacer entrega del formato CNH-8. Lo anterior, debido a que la empresa China Offshore Oil Corporation E&P Mexico SAPI de CV ya en su momento entregó la documentación requerida para ser Precalificado en otras Rondas, basados en la Cláusula 10 de la Guía de Licitación. Derivado de lo anterior: 1) Es posible tener acceso al Paquete de Datos Comerciales de la Ronda CNH-A6-7 Asociaciones/2018? 2) Se debe de hacer un Pago adicional para esos Datos Comerciales? 3) Hay algún otro requerimiento para tener esos Datos Comerciales? De antemano muchas gracias por su amable respuesta.	Respecto a la primera parte de su pregunta se aclara que el Comité Licitatorio no puede atender su pregunta, toda vez que el Interesado no cuenta con Clave AD y la pregunta planteada atiende a la Segunda Etapa de aclaraciones. Lo anterior de conformidad con lo previsto en el numeral 8.3 de las Bases. Respecto a la segunda parte, se aclara que el paquete de datos comercial será entregado, a partir de la última semana de octubre 2018, previa cita con el Centro Nacional de Información de Hidrocarburos, a los Interesados que hayan acreditado el acceso al Cuarto de Datos, que se encuentren inscritos en la Licitación y que hayan solicitado cita para presentar documentos de Precalificación.

Conforme a las Bases de la Licitación, es responsabilidad de los Interesados y Licitantes revisar, conocer, analizar y considerar el contenido de este documento para su participación durante la Licitación.

Atentamente,

El Comité Licitatorio.